

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL **DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA C. **DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ** Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTA, **DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ**; PRIMERA SECRETARIA, **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**; SEGUNDA SECRETARIA, **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, DIPUTADOS VOCALES: **CELIA ALONSO RODRÍGUEZ**, **GERARDO GOVEA MOCTEZUMA**, **IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ** Y **TABITA ORTÍZ HERNÁNDEZ**.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY 5 DIPUTADOS PRESENTES. EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. SE INCORPORARON 3 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2021.
5. ASUNTOS EN CARTERA.

6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIÓ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LOS DÍA 25 DE AGOSTO DE 2021.**

EN VIRTUD DE QUE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LOS DÍA 25 DE AGOSTO DE 2021 YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA PROpuso AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SOLICITANDO MANIFESTARAN SU APROBACIÓN DE LA MANERA ECONÓMICA.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LOS DÍA 25 Y 31 DE AGOSTO DE 2021. LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LAS MISMAS, *FUERON APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS.*

SE ANEXA LA REFERIDA ACTA

ACTA NÚMERO 300 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DE 2021, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA 25 DE AGOSTO DEL 2021, CON LA ASISTENCIA DE 6 LEGISLADORES PRESENTES, 1 VÍA PLATAFORMA VIRTUAL EN ESE MOMENTO, INCORPORÁNDOSE 1 DURANTE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2021.

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 7 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA TOME LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA AGILIZAR LA VACUNACIÓN CONTRA EL SARS-CoV-2 A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, DR. MANUEL ENRIQUE DE LA O

CAVAZOS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PROMUEVA LA UTILIZACIÓN DE LA GUÍA SOBRE COMO TRATAR LA ENFERMEDAD POR CORONAVIRUS EN LAS CÁRCELES Y OTROS LUGARES DE DETENCIÓN, TITULADA: PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19; DOCUMENTO RECOMENDADO POR LA OMS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO A EFECTO DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA CUÁLES SON LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS PROGRAMAS SOCIALES IMPLEMENTADOS POR SU ADMINISTRACIÓN TENDIENTES A ABATIR LOS NIVELES DE POBREZA EN EL ESTADO EN EL LAPSO COMPRENDIDO DEL 2018 AL 2021. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 162 REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA C. PRESIDENTA, HIZO UNA INVITACIÓN A LOS DIPUTADOS ELECTOS QUE HABRÁN DE INTEGRAR LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA PARA QUE ESTÉN PRESENTES EN EL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A LAS ONCE HORAS, PARA DAR INICIO A LA CEREMONIA DE CONSTITUCIÓN, TOMA DE PROTESTA Y ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA MARTES 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS 09:00 HORAS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

EN ESE MOMENTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INTEGRÓ A LA SESIÓN LA C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER Y SOBRE LOS CUALES SE DICTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. ALBERTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS A SU INICIATIVA DE REFORMA PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13701/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. ERIKA DEYANIRA PECINA ALCALÁ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN DE UN TÍTULO DÉCIMO CUARTO, DENOMINADO DELITOS CONTRA LA PAZ Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, CAPÍTULO I QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 290 BIS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. C.P. LUZ MARÍA ORTIZ QUINTOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE DÉ EL CARÁCTER DE URGENTE AL EXPEDIENTE 14394/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, A FIN DE DAR CERTEZA Y SEGURIDAD A TODA LA COMUNIDAD EN EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR 2021-2022. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 14394/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ

OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, UN INMUEBLE UBICADO EN LAS CALLES CEREZA Y OMBÚ DE LA COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS 2DO. SECTOR DE DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

5. 2 OFICIOS NÚM. SE/CEE/3937/2021 Y SE/CEE/3936/2021 SIGNADOS POR EL C. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL OCURRE A INFORMAR SOBRE EL ACUERDO DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2021 DEL CONSEJO GENERAL DE DICHO ORGANISMO ELECTORAL, RELATIVO A LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE CURULES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
6. 3 ESCRITOS SIGNADOS POR LA C. VIRIDIANA LORELEI HERNÁNDEZ RIVERA, DELEGADA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE MORENA EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE NO HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO; POR LO QUE SOLICITA SE DÉ ATENCIÓN A LO QUE SUS INTERESES CONVENGA. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, EL RESGUARDO, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ALFREDO GUZMÁN COLUNG, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN

SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA RENUNCIA DEL LIC. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO SE DESIGNÓ A LA C. LIC. GABRIELA GARZA MORALES, COMO ENCARGADA DEL DESPACHO, A PARTIR DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2021. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. SETH RAMÓN MERAZ GARCÍA, ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SALA REGIONAL MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA EL ACUERDO DICTADO POR EL MAGISTRADO FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA, PRESIDENTE POR MINISTERIO DE LEY DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA SU INTENCIÓN DE SEPARARSE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO POR EL QUE FUE ELECTO PARA INTEGRAR LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA DECLARARSE COMO DIPUTADO INDEPENDIENTE. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA EL MOMENTO DE LA INTEGRACIÓN DE LA LXXVI LEGISLATURA.**

10. OFICIO SIGNADO POR LOS MAGISTRADOS GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, MARÍA INÉS PEDRAZA MONTELONGO Y MARLENE YURIDIA MENDO CASTÁN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 249 Y 250 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 250 BIS I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO

LEÓN Y REFORMA A LOS ARTÍCULOS 19, 323 BIS 3, 444 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 447 BIS I DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A IMPEDIR LOS ABUSOS EN LAS SOLICITUDES DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y, EN GENERAL, EN LAS MEDIDAS CAUTELARES O PROVISIONALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA QUE INVESTIGUE, SI EL GOBIERNO DE HAITÍ, PROCEDIÓ CONFORME A DERECHO Y AL DEBIDO PROCESO, A FIN DE BRINDAR UNA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CIUDADANOS MEXICANOS CON ALGÚN PROCESO LEGAL EN EL CITADO PAÍS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS INDÍGENAS.**

12. 3 ESCRITOS SIGNADOS POR LA C. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CANDIDATA A DIPUTADA POR EL DISTRITO 14 LOCAL, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE NO HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO; POR LO QUE SOLICITA SE DÉ ATENCIÓN A LO QUE SUS INTERESES CONVENGA. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, EL RESGUARDO, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. SECRETARIA

INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A **EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIÓ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑEROS LEGISLADORES INTEGRANTES DE ESTA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. “ÉSTE NO ES EL FINAL, SINO EL COMIENZO DE UNA NUEVA ERA PARA NUEVO LEÓN”. EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO DEL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON RELACIÓN A LOS DIVERSOS 87 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO Y 163 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO RENDIR ANTE ESTA SOBERANÍA EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DESARROLLADAS DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES Y EL SEGUNDO RECESO DEL PERÍODO ORDINARIO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ÉSTA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA. HOY QUE CON ESTE ACTO CONCLUIMOS LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, ES PRECISO SEÑALAR QUE A PESAR DE LAS ENORMES

DIFICULTADES QUE HA TRAÍDO LA PANDEMIA DEL COVID-19 PARA NUEVO LEÓN, MÉXICO Y EL MUNDO, HEMOS PODIDO SALIR ADELANTE, LAMENTANDO VALIOSAS PÉRDIDAS HUMANAS, ASÍ COMO LA HOSPITALIZACIÓN DE MILES DE PERSONAS POR CONTAGIO DE ESTE VIRUS, SIN OLVIDAR LA CANTIDAD DE FAMILIAS QUE HAN QUEDADO EN EL DESAMPARO POR LA PÉRDIDA DE FUENTES DE EMPLEO; INCLUSO ESTA MISMA LEGISLATURA HA SUFRIDO POR EL DECESO DE NUESTRO ESTIMADO COMPAÑERO, EL INOLVIDABLE DIPUTADO ZEFERINO JUÁREZ MATA, QUIEN PERDIÓ LA BATALLA CONTRA ESTE MORTAL VIRUS, AUNQUE SEGUROS ESTAMOS QUE DESDE EL LUGAR EN EL QUE ÉL SE ENCUENTRA SIGUE LUCHANDO POR SUS IDEALES, ADEMÁS, NO HA QUEDADO EXENTO DEL CONTAGIO, YA QUE MUCHOS HEMOS SIDO TAMBIÉN RESULTADO AFECTADOS, COMPAÑEROS, DIPUTADOS Y DIPUTADAS, REPORTEROS Y PERSONAL DE ESTE CONGRESO, HEMOS PADECIDO DE ESTE VIRUS, QUE NO NOS HA IMPEDIDO SEGUIR AL PIE DEL CAÑÓN, COMO LO HAN HECHO TANTAS PERSONAS QUE DÍA A DÍA TIENEN QUE SALIR A TRABAJAR Y POR QUIENES HOY ESTAMOS AQUÍ TRABAJANDO TAMBIÉN. HA SIDO UNA ÉPOCA COMPLEJA Y DIFÍCIL. SIN EMBARGO, TRABAJAR ES NUESTRO COMPROMISO, PUES REPRESENTAMOS A MILES DE CIUDADANOS QUE CONFIARON EN NOSOTROS Y NOS BRINDARON LA OPORTUNIDAD DE REPRESENTAR A NUEVO LEÓN, ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO, Y PARA CUMPLIR CON NUESTRO DEBER, SIN QUE LA DISTANCIA FUERA UN IMPEDIMENTO, ADECUAMOS EL MARCO JURÍDICO, PARA CELEBRAR LAS SESIONES DEL PLENO, COMISIONES Y COMITÉS, DE FORMA HÍBRIDA, APROVECHANDO LOS MEDIOS DIGITALES Y TELEMÁTICOS A NUESTRO ALCANCE, A FIN DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE NUESTRA LABOR LEGISLATIVA A FAVOR DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. DURANTE ESTE PERÍODO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE ESTA LEGISLATURA, CELEBRAMOS 31 SESIONES ORDINARIAS, ATENDIENDO UN TOTAL DE 368 RESOLUCIONES, DE LAS CUALES SE EMITIERON 150 DECRETOS, 81 ACUERDOS Y 137 ACUERDOS ADMINISTRATIVOS. ASÍ MISMO, INFORMO A ESTA SOBERANÍA, QUE LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021, Y CONCLUYE CON SUS TRABAJOS EL DÍA DE HOY 31 DE AGOSTO, CELEBRANDO 12 SESIONES ORDINARIAS, DURANTE LAS QUE SE

APROBARON 41 RESOLUCIONES, DE LAS CUALES SE EMITIERON 41 ACUERDOS ADMINISTRATIVOS, ADEMÁS DE QUE FUERON TURNADAS PARA SU ESTUDIO A LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO 131 ASUNTOS, DE LOS CUALES LOS MISMOS SE ANEXARON A EXPEDIENTES YA FORMADOS; EN ESTE LAPSO, TAMBIÉN SE APROBÓ POR ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, COMPRENDIDO DEL DÍA 21 DE JUNIO AL 21 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EN EL QUE SE APROBARON UN TOTAL DE 104 RESOLUCIONES, DE LAS CUALES SE EMITIERON 11 DECRETOS Y 93 ACUERDOS. DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SE REALIZARON DIVERSAS REFORMAS TANTO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, COMO A LAS LEYES Y CÓDIGOS, FUE ASÍ COMO SE APROBARON UN TOTAL DE 8-OCHO LEYES NUEVAS QUE PRESENTARON LAS Y LOS DIPUTADOS PARA RESPALDAR A LA COMUNIDAD NEOLONESA CON SUS JUSTAS DEMANDAS, PUES SURGEN EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE NUESTRO ESTADO, CLARO ESTÁ QUE CADA UNA DE ELLAS REQUIRIÓ DE UN ANÁLISIS, ESTUDIO A PROFUNDIDAD PARA SU DESARROLLO, EN MESAS DE TRABAJO, CONSULTAS, LARGOS DEBATES ENTRE LOS DISTINTOS GRUPOS LEGISLATIVOS, PARA PODER SACARLAS ADELANTE MÁS ALLÁ DE LAS DIFERENCIAS INICIALES, MEDIANTE UN INTERCAMBIO DE PROPUESTAS QUE LLEGÓ A UN CONSENSO PARA SU APROBACIÓN Y SOBRE TODO, PENSANDO QUE EL ÚNICO RESULTADO QUE INTERESA, MÁS ALLÁ DE LA PERTENENCIA O IDEOLOGÍA POLÍTICA QUE PROFESAMOS, ES EL QUE HOY NOS TIENE AQUÍ Y QUE ES EL BENEFICIO CIUDADANO. ALGUNAS DE ELLAS, POR COMENTAR, ES LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO, UNA LEY, QUE PREVIO AL ESTUDIO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, VIO LA OPORTUNIDAD DE EMERGER, Y TIENE COMO FINALIDAD ALCANZAR EL IMPULSO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE NUESTRA SOCIEDAD, CREAR Y BRINDAR ESPACIOS DE OPORTUNIDADES QUE PERMITAN LA INCLUSIÓN LABORAL, MEJORANDO EL DESEMPEÑO DE LOS TRABAJADORES, ASÍ COMO VIGILAR QUE SE MANTENGAN LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y COMPETENCIA QUE NUESTRO ESTADO DEMANDA AL SER DETONADOR DE UN DESARROLLO INDUSTRIAL Y URBANO.

LA LEY QUE CREA LA ESCUELA PARA PADRES, MADRES Y QUIENES EJERZAN LA TUTELA, GUARDA O CUSTODIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMA QUE, PREVIO AL ANÁLISIS DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, ES UNA REALIDAD, Y AQUÍ RESULTA IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA ESCUELA PARA PADRES, MADRES O QUIEN EJERCE LA TUTELA, GUARDA O CUSTODIA, ES UN MECANISMO FORMATIVO, EL CUAL PODRÁN EMPLEARSE A FAVOR DE LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIAS O TUTORES, PARA PREVENIR LA VIOLENCIA, LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR Y MOTIVAR UN AMBIENTE PROPICIO QUE PERMITA DESARROLLAR EL POTENCIAL Y UN SANO CRECIMIENTO DE LOS HIJOS Y DE LOS MENORES QUE TENGAN A SU CARGO, SIEMPRE ENFOCADO A OFRECER A LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA O TUTORES ESTRATEGIAS PARA CONOCER, CUIDAR, INSTRUIR, PROVEER, DISCIPLINAR Y EDUCAR A LOS HIJOS DONDE LA BASE SON EL RESPETO, LA TOLERANCIA Y EL AFECTO, TODO ESTO APOYADO EN CURSOS, TALLERES, DIPLOMADOS, CICLOS DE CONFERENCIAS, PLÁTICAS, POR MENCIONAR ALGUNOS DE LOS RECURSOS QUE SERVIRÁN DE VEHÍCULO PARA CUMPLIR CON ESTE OBJETIVO PLANTEADO. LA LEY DE JUICIO POLÍTICO, REGLAMENTARIA EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63, FRACCIÓN XXIX, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, QUE TIENE COMO PROPÓSITO GARANTIZAR QUE NO PERMANEZCAN EN EL EJERCICIO DE LOS MÁS ALTOS CARGOS, SERVIDORES PÚBLICOS QUE COMETAN FALTAS QUE, POR SU GRAVEDAD, REDUNDAN EN UN PERJUICIO A LOS INTERESES PÚBLICOS FUNDAMENTALES Y DEL BUEN DESPACHO DEL ESTADO EN SÍ; ASÍ COMO LAS RELATIVAS A LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS GRAVES, Y QUE SEA POSIBLE PROCEDER PENALMENTE CONTRA ÉSTOS, CUANDO ASÍ SE JUSTIFIQUE EN TÉRMINOS DE LA PROPIA LEY. ESTA LEY HA SIDO MUY DEBATIDA Y ACLAMADA POR EL HARTAZGO CIUDADANO ANTE MALOS GOBIERNOS, Y HOY ES UNA REALIDAD QUE SURGE DESDE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN LA QUE FUE ANALIZADA Y ESTUDIADA POR LOS DIPUTADOS QUE LA INTEGRAN. LA LEY DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL MUNICIPAL DE NUEVO LEÓN, QUE APOYADA POR LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, TIENE COMO OBJETO QUE LOS MUNICIPIOS PUEDAN CONTAR CON SU PROPIO CATÁLOGO DEL

PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO, EL CUAL ESTARÁ CONFORMADO POR LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PROPIO MUNICIPIO, PRESERVANDO DE ESTA MANERA BIENES HISTÓRICOS Y SU PROTECCIÓN, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SU VALOR, CON EL FIN DE CUIDAR EL PATRIMONIO CULTURAL QUE ES DE TODOS LOS NEOLEONESES. LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS DE EMERGENCIA DEL ESTADO, CUYO ANÁLISIS FORMA PARTE DE LA LABOR DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y JUSTIFICA SU EXISTENCIA CON FUNDAMENTO EN LA NECESIDAD DE BRINDAR A TODAS LAS VOCES DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS PARA SU CREACIÓN TOMÁNDOSE EN CUENTA LAS DIVERSAS OPINIONES VERTIDAS A TRAVÉS DE MESAS DE TRABAJO REALIZADAS, FOROS Y DEMÁS ACTIVIDADES ENMARCADAS DENTRO DE UN PROCESO LEGISLATIVO, Y SE ESTARÍA HOMOLOGANDO EN TEMAS DE LEYES FEDERALES, POR LO QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEBEN SER GARANTIZADOS POR EL ESTADO PARA DAR CUMPLIMIENTO A UNA LEY EMANADA DEL LEGISLATIVO, SINO A UNA NECESIDAD PLANTEADA POR UNA REALIDAD CAPAZ Y MUY SEGURAMENTE REBASADA. DENTRO DE ESTOS PUNTOS PODEMOS ENUNCIAR: LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE LAS AUTORIDADES Y LOS PARTICULARES, ESTABLECER RESPONSABILIDADES CLARAS Y ESPECÍFICAS PARA SANCIONAR CONDUCTAS COMETIDAS EN EL DESEMPEÑO DE ALGUNAS FUNCIONES, PRINCIPALMENTE VISTOS BUENOS, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y DICTÁMENES. RESPONSABILIDAD DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS A ELABORAR, ACTUALIZAR LOS ATLAS DE RIESGO QUE PERMITAN FORMULAR PLANES DE CONTINGENCIA, FORMULAR EL ESTABLECER LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA EN LOS MUNICIPIOS, COMO LO SON EL CUERPO DE BOMBEROS, AMBULANCIAS Y GARANTIZANDO RECURSOS PARA SU OPERACIÓN Y PERMANENCIA. SE RECONOCE LA PERSONALIDAD, TAMBIÉN DEL TERCERO COADYUVANTE A LAS DIRECCIONES DE PROTECCIÓN A EFECTO DE QUE PUEDAN INTERVENIR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPETENCIA. LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE, GRACIAS A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, BUSCA REGULAR LA EDUCACIÓN QUE SE IMPARTE EN NUESTRO ESTADO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

MEXICANOS, EN TRATADOS INTERNACIONALES EN LOS QUE EL ESTADO MEXICANO FORMA PARTE Y NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO, ASÍ COMO DEMÁS LEYES Y DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA. ASÍ MISMO REGULAR LA EDUCACIÓN IMPARTIDA POR EL ESTADO, Y LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS LOCALES, SUS ORGANISMOS, LOS MUNICIPIOS Y LOS PARTICULARES CON AUTORIZACIÓN O CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ, LA CUAL SE CONSIDERA UN SERVICIO PÚBLICO Y ESTÁ SUJETA A LA RECTORÍA DEL ESTADO EN TÉRMINOS DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LA LEY DE FOMENTO CIVIL ORGANIZADA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UN RESULTADO DEL TRABAJO DE QUIENES FORMAN PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS INDÍGENAS, COMISIÓN PONENTE, QUE POSTULA COMO ELEMENTO ESENCIAL QUE NUEVO LEÓN DEBE CONTAR CON UNA LEGISLACIÓN ESPECÍFICA QUE REGULE UNA MATERIA TAN IMPORTANTE COMO LO ES EL FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL, LO QUE RESULTA NO SÓLO CIERTO, SINO IMPORTANTE, ES QUE EXISTEN ACTIVIDADES QUE CONSIDERAMOS COMO ESENCIALES PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE TODO EL ESTADO DEMOCRÁTICO, POR SER EJERCIDAS POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO, CON LA INTENCIÓN DE MEJORAR LA POLÍTICA PÚBLICA Y ATENDER SECTORES VULNERABLES EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES, PUES ESTAMOS SEGUROS QUE EL TRABAJO CERCANO Y COORDINADO CON LA SOCIEDAD CIVIL FORTALECE Y ENRIQUECE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE NUESTRO ESTADO. LA LEY DE FOMENTO DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA, ALTRUISTA E INFORMADA DE SANGRE Y PLASMA, PROVENIENTE DE PACIENTES RECUPERADOS, AL IGUAL QUE QUIENES INTEGRAN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, COINCIDIMOS CON EL ESPÍRITU DE LA ESTA LEY, PUES CLARO ESTÁ QUE CON SU CREACIÓN SE AYUDA A PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS A LA VIDA Y A LA SALUD ENTRE OTROS DERECHOS HUMANOS, MISMOS QUE ES NUESTRO DEBER SALVAGUARDAR, TODO EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ADEMÁS, DE QUE PERMITIRÁ SALVAR AL MAYOR NÚMERO DE VIDAS POSIBLE DE LOS PACIENTES QUE REQUIERAN DE UNA DONACIÓN DE SANGRE PARA CUALQUIER

PADECIMIENTO, O PARA ALGUNA ENFERMEDAD EN ESPECÍFICO, ASÍ COMO EL PLASMA PROVENIENTE DE PACIENTES RECUPERADOS DE COVID-19, DE IGUAL FORMA, AYUDAR AL TRATAMIENTO DE AQUELLOS PACIENTES INFECTADOS POR CORONAVIRUS QUE AMENAZAN SEVERA E INMEDIATAMENTE SU VIDA, CON LA INTENCIÓN DE EVITAR DE ESTE MODO, QUE SE COLAPSEN LOS SISTEMAS DE SALUD EN EL ESTADO EN CASO DE QUE EXISTA UNA CONTINGENCIA SANITARIA COMO LA QUE ACTUALMENTE VIVIMOS. SIN LUGAR A DUDAS, LA NECESIDAD DE PLASMAR EN LEY LA DONACIÓN DE PLASMA, ASÍ COMO LA DONACIÓN DE SANGRE ALTRUISTA, CONSTITUYEN NO SOLO UNA ACCIÓN SOLIDARIA PARA SALVAR VIDAS, SINO QUE TAMBIÉN AYUDA A PERMITIR AL SISTEMA DE SALUD UN MAYOR FUNCIONAMIENTO PARA BRINDAR ATENCIÓN A VARIADOS PADECIMIENTOS. CON LA APROBACIÓN DE ESTAS ÚLTIMAS LEYES, DE PROTECCIÓN CIVIL, DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, DE EDUCACIÓN, DEL FOMENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA DEL FOMENTO A LA DONACIÓN VOLUNTARIA ALTRUISTA, COMO EN TODAS LAS LEYES PROMULGADAS POR ESTE PODER LEGISLATIVO, SE BUSCÓ EN TODO MOMENTO SATISFACER Y CUMPLIR CON LAS NECESIDADES MÁS APREMIANTES DE LA CIUDADANÍA, PUES ES A QUIEN REPRESENTAMOS Y CON QUIEN TRABAJAMOS, RAZÓN POR LA QUE ESPERAMOS SE LOGRE LA SINERGIA QUE DEBE DE EXISTIR PARA QUE DICHAS LEYES NO QUEDEN EN EL TINTERO, SINO QUE SE PROVEA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA LA CORRECTA APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTAS NUEVAS LEYES, QUE DEBEN EN TODO MOMENTO ESTAR GARANTIZADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, YA QUE SON DE GRAN BENEFICIO A LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD Y VENDRÍAN A HACER FRENTE A LA PROBLEMÁTICA POR LA QUE ATRAVIESA ACTUALMENTE NUESTRA ENTIDAD, ES TIEMPO DE UN NUEVO LEÓN DINÁMICO, NO LLENO DE FRENIOS Y OBSTÁCULOS. ÉSTA LEGISLATURA FUE DE RETOS EN MUCHOS ASPECTOS, ASÍ COMO RESULTA INDISPENSABLE QUE EL EJECUTIVO CUMPLA CON SU LABOR, ES NECESARIO QUE LO HAGA ADEMÁS EL GOBIERNO FEDERAL, PRUEBA DE ELLO ES EL GRAN ESFUERZO QUE TUVIMOS QUE HACER CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO ANTE LA FALTA DE APOYOS DEL GOBIERNO FEDERAL A NUEVO LEÓN, PARA CONTRARRESTAR LA FALTA DE RECURSOS QUE SE HA REFLEJADO EN OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN POR DAÑOS CAUSADOS EN LA

TORMENTA “HANNA” EN MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Y GUADALUPE, DONDE LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO HAN TENIDO QUE ENTRAR AL QUITE PUES LA FEDERACIÓN DECIDIÓ DESAPARECER EL FONDEN Y CREÓ UN GRAN VACÍO EN LA ATENCIÓN OPORTUNA ANTE DESASTRES NATURALES. OTRO CASO ES LA SALUD, PUES LA DESAPARICIÓN DEL SEGURO POPULAR LOS MEDICAMENTOS PARA NIÑOS CONTRA EL CÁNCER HAN ESCASEADO Y LOS GASTOS ORIGINADOS POR LA PANDEMIA QUE SOBREPASAN LOS MIL 500 MILLONES DE PESOS HAN TENIDO QUE SER SORTEADOS POR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN SEGURIDAD PÚBLICA, LA FALTA DEL FORTASEG HA PEGADO MUY FUERTE EN EL AVANCE DE LAS FUERZAS DEL ORDEN, POR LO QUE HACEMOS UN LLAMADO AL EJECUTIVO FEDERAL Y A LA NUEVA LEGISLATURA FEDERAL PARA RESTITUIR ESTOS FONDOS QUE HACEN FALTA A NUESTRO ESTADO. MI RECONOCIMIENTO Y RESPETO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ASÍ COMO A TODO EL PERSONAL DE APOYO DE ESTE CONGRESO, POR EL GRAN ESFUERZO PARA SACAR ADELANTE ESTE TRABAJO, A PESAR DE LAS ADVERSIDADES QUE ENFRENTAMOS, PROCESO LEGISLATIVO QUE SIN DUDA BENEFICIA A LOS NUEVOLEONESES. ESTUVIMOS PRESENTES REPRESENTANDO ESTE PODER LEGISLATIVO EN EVENTOS Y REUNIONES CON LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, GOBIERNO DEL ESTADO, GOBIERNO FEDERAL Y GOBIERNOS MUNICIPALES, ASÍ COMO EN LAS INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, A LAS CUALES FUIMOS CONVOCADOS, SIGUIENDO EN TODO MOMENTO LOS CUIDADOS Y PROCESOS SANITARIOS CORRESPONDIENTES, EXPRESO MI MÁS SINCERO RECONOCIMIENTO A LA DISPOSICIÓN MOSTRADA POR CADA UNO DE USTEDES COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LEGISLADORES QUE CONFORMAMOS ESTE CUERPO COLEGIADO, POR PERMITIRNOS ATENDER EN TIEMPO Y FORMA TODOS LOS COMPROMISOS, SIEMPRE OFRECIENDO NUESTRA LABOR PARA CONSTRUIR ACUERDOS Y CONSENSOS QUE LA SOCIEDAD EXIGE. DEBO DESTACAR LA COMPLETA DISPOSICIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, DE NUESTROS COORDINADORES DE LAS DIFERENTES BANCADAS LEGISLATIVAS, DE ACCIÓN NACIONAL, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MOVIMIENTO CIUDADANO, MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO, NUEVA ALIANZA, PARTIDO VERDE, ENCUENTRO SOCIAL Y EL

INDEPENDIENTE PROGRESISTA QUIENES EN TODO MOMENTO MOSTRARON SU DISPOSICIÓN PARA TRABAJAR JUNTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MEJOR NUEVO LEÓN. MENCIONADO EL RESPETO QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, HA OBSERVADO AL MARCO DE LA DIVISIÓN CONSTITUCIONAL DE PODERES, MANTUVIMOS UNA ESTRECHA COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN CON LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL, A FIN DE ATENDER EN FORMA CONJUNTA, AQUELLOS ASUNTOS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE NUESTRA COMPETENCIA, QUIENES EN TODO MOMENTO MOSTRARON SU DISPOSICIÓN PARA TRABAJAR JUNTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MEJOR NUEVO LEÓN. ASÍ LO DEMOSTRÓ ESTA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CUANDO, INTEMPESTIVAMENTE LA PANDEMIA SE HIZO PRESENTE EN NUEVO LEÓN; SE REQUERÍA DE UNA ACCIÓN URGENTE, OPORTUNA, PUES HABÍA QUE REDISTRIBUIR RECURSOS DEL PRESUPUESTO ESTATAL PARA HACER FRENTE A LA PANDEMIA Y EMPRENDER LA MUY NECESARIA RECONVERSIÓN HOSPITALARIA. LOS DIPUTADOS HICIMOS ECO DEL LLAMADO URGENTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y APROBAMOS RECURSOS ADICIONALES PARA EL ÁMBITO DE SALUD PÚBLICA DURANTE EL AÑO 2020 Y CONTINUAMOS EN ESTE 2021, LOS RECURSOS QUE HAN AYUDADO A SALVAR VIDAS Y A ENFRENTAR LA PANDEMIA LO MEJOR POSIBLE DENTRO DE LAS CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS CON EL QUE EL VIRUS SE PROPAGÓ POR TODO EL MUNDO. APROBAMOS LA CREACIÓN DEL FONDO ECONÓMICO PARA LA PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DEL COVID, ESTABLECIMOS POR LEY EL USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS PARA PREVENIR CONTAGIOS, ADEMÁS DE APROBAR RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS HOSPITALES PARA ATENDER A PACIENTES POR COVID, COMO EL HOSPITAL TIERRA Y LIBERTAD, EL HOSPITAL GENERAL DE SABINAS, EL HOSPITAL GENERAL DE JUÁREZ Y EL HOSPITAL GENERAL DE MONTEMORELOS. HEMOS APOYADO CON LA APROBACIÓN DE MÁS RECURSOS PARA LOS MUNICIPIOS Y PARA LOS PEQUEÑOS NEGOCIOS AFECTADOS POR LA PANDEMIA, ASÍ COMO UN MONTO DE CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESCUELAS, QUE AHÍ ESTÁN PARA QUE LOS EJERZA EL ESTADO Y PONGA EN ÓPTIMAS CONDICIONES A LOS PLANTELES ESCOLARES ANTE UN EVENTUAL REGRESO PRESENCIAL A CLASES. ANTE LA ESCASEZ DEL

AGUA EN NUEVO LEÓN, APROBAMOS UN MONTO DE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS PARA INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA LIBERTAD, ASÍ COMO APROBAMOS REFORMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE LA PARIDAD Y A FAVOR DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA. EN TODOS ESTOS CASOS HEMOS TRABAJADO JUNTOS CON FUNCIONARIOS DEL ACTUAL PODER EJECUTIVO, PUES SABEMOS QUE, EN ESTA SITUACIÓN DIFÍCIL, ES NECESARIO ACTUAR OPORTUNAMENTE, LIBERAR RECURSOS, IMPULSAR ACCIONES Y REFORMAS PARA PROTEGER AL CIUDADANO E IMPULSARLO PARA ELEVAR SU CALIDAD DE VIDA Y SU SALUD. AHORA BIEN, INFORMO A ESTA SOBERANÍA QUE ÉSTA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA SE PERFILA PARA SER UNA LEGISLATURA PRODUCTIVA, CON UN TOTAL DE 2,518 RESOLUCIONES, DIVIDIDAS EN 538 DECRETOS, 724 ACUERDOS Y 1,256 ACUERDOS ADMINISTRATIVOS, QUE CORRESPONDEN A 31 LEYES NUEVAS, 422 REFORMAS A LEYES Y CÓDIGOS, APROBANDO 289 CUENTAS PÚBLICAS Y RECHAZANDO 30, ADEMÁS, ESTA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, DEJA SOLAMENTE UN REZAGO DE 685 ASUNTOS, TODO ESTO FUE POSIBLE GRACIAS AL TRABAJO CONJUNTO DE LAS DIFERENTES BANCADAS QUE CONFORMAN ESTE CONGRESO. ESPERAMOS QUE EN LA PRÓXIMA LEGISLATURA Y EL NUEVO EJECUTIVO DEL ESTADO, LOGREN UN TRABAJO EN CONSENSO ABANDONANDO LA TENDENCIA A REDUCIR EL PRESUPUESTO SOCIAL Y AVANZANDO A FAVOR DE MAYORES RECURSOS PARA SECTORES VULNERABLES DE NUESTRA SOCIEDAD, PUES HOY MÁS QUE NUNCA, ES NECESARIO SER SOLIDARIOS Y EMPÁTICOS PARA SALIR DE ESTA CRISIS DE SALUD, ECONÓMICA Y SOCIAL, ASIMISMO, AGRADEZCO A MIS COMPAÑEROS DE LA MESA DIRECTIVA Y A TODO EL PERSONAL DE APOYO QUE ESTUVIMOS AQUÍ TRABAJANDO ARDUAMENTE, SIN SU COLABORACIÓN NO HUBIERA SIDO POSIBLE LOGRAR ESTOS RESULTADOS QUE ESTAMOS HOY PRESENTANDO. ES CIERTO, HAY MUCHOS ASPECTOS QUE MEJORAR, PORQUE NUEVO LEÓN DEBE SEGUIR CUMPLIENDO CON SU DESTINO, DE SER UN ESTADO SIEMPRE EN ASCENSO, PERO AHORA, EN ESTA LEGISLATURA MARCADA POR LA PANDEMIA, LOS DIPUTADOS DEMOSTRAMOS QUE, EN TIEMPOS DIFÍCILES, SIEMPRE ESTUVIMOS PRESENTES PARA SERVIR A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. ESTE ESPÍRITU DE LUCHA, DE NO DARSE POR VENCIDOS, DE AVANZAR Y VER NO PROBLEMAS, SINO RETOS; NO DIFICULTADES, SINO ÁREAS DE

OPORTUNIDAD PARA MEJORAR, ES LO QUE CARACTERIZA AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, Y NOSOTROS COMO SUS REPRESENTANTES POPULARES, DEBEMOS SEGUIR ESA ACTITUD, ESE EJEMPLO PARA CONTINUAR DESARROLLANDO ACCIONES QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTRA POBLACIÓN. ESPEREMOS QUE PRONTO, LA PANDEMIA PASE A SER UNA REFERENCIA HISTÓRICA, QUE DEFINITIVAMENTE NOS HA DEJADO LECCIONES PARA MEJORAR, PARA MOSTRAR RESILIENCIA, Y SALIR MÁS FUERTES, PERO TAMBIÉN MÁS UNIDOS PARA HACER FRENTE A LOS RETOS FUTUROS QUE ENFRENTARÁ NUEVO LEÓN. POR ESO, HOY NO ES EL FINAL. SE TERMINA LA PRESENTE LEGISLATURA, PERO EN EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO HABRÁ CONTINUIDAD DE ESFUERZOS Y ESTOY SEGURA, COMO REPRESENTANTE DE ESTA PRIMER LEGISLATURA PARITARIA EN LA HISTORIA DE NUEVO LEÓN, QUE LAS Y LOS NUEVOS DIPUTADOS, LAS Y LOS NUEVOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, SABRÁN CUMPLIR CON SU MISIÓN HISTÓRICA PARA INICIAR UNA NUEVA ERA DE PROSPERIDAD Y DESARROLLO PARA NUEVO LEÓN. COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, GRACIAS A CADA UNO DE USTEDES, GRACIAS A SUS FAMILIAS QUE COMPRENDIERON Y APOYARON NUESTRAS LABORES, GRACIAS A LA VIDA POR PERMITIRNOS ESTAR JUNTOS EN ESTA LEGISLATURA, PERO SOBRE TODO GRACIAS A DIOS, POR CRUZAR NUESTROS CAMINOS, QUE DIOS LOS BENDIGA SIEMPRE Y QUE EN CADA UNO DE LOS NUEVOS CAMINOS Y PUERTAS QUE HOY SE ABREN, LOS LLENE DE FORTALEZA Y SABIDURÍA PARA TOMAR SIEMPRE LAS MEJORES DECISIONES, Y LUCHAR POR UN MEJOR NUEVO LEÓN, QUE ASÍ SEA. MUCHAS GRACIAS”.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN VIRTUD DE QUE ES LA ÚLTIMA SESIÓN DE ESTA

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, EL DECLARAR UN RECESO DE HASTA POR CINCO MINUTOS PARA QUE EL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR ELABORE EL ACTA CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN, A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE SU APROBACIÓN.- **FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.**

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS, LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN EN EL MISMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2021.

SE ANEXA LA REFERIDA ACTA

ACTA NÚMERO 301 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 2021, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2021, CON LA ASISTENCIA DE 5 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 3 DURANTE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CELEBRADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2021.

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **12** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIÓ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMER VICEPRESIDENTA OCUPAR SU SITIAL PARA HACER USO DE LA PALABRA.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA RINDIÓ EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIÓ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN VIRTUD DE QUE ES LA ÚLTIMA SESIÓN DE ESTA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, EL LLEVAR A CABO UN RECESO DE HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA QUE EL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR ELABORE EL ACTA CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN, A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE SU APROBACIÓN. *SIENDO APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* LA PRESIDENTA DECRETÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN. LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO. LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. HECHO LO ANTERIOR, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA SOMETIÓ A VOTACIÓN. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ACTO SEGUIDO, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA INVITÓ A LOS DIPUTADOS ELECTOS QUE HABRÁN DE INTEGRAR LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, PARA QUE ESTÉN PRESENTES EN EL RECINTO DE ESTE PODER LEGISLATIVO A LAS 12:00 HORAS, CON EL OBJETO DE DAR INICIO A LA CEREMONIA DE CONSTITUCIÓN, TOMA DE PROTESTA Y ELECCIÓN DE DIRECTIVA DE LA

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2021, DECLARANDO POR CONCLUIDAS LAS FUNCIONES DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2021, LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DE LA MISMA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

APROBADA EL ACTA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASIMISMO, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE PERMITE INVITAR A LOS DIPUTADOS ELECTOS QUE HABRÁN DE INTEGRAR LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA PARA QUE ESTÉN PRESENTES EN EL RECINTO DE ESTE PODER LEGISLATIVO A LAS ONCE HORAS, CON EL OBJETO DE DAR INICIO A LA CEREMONIA DE CONSTITUCIÓN, TOMA DE PROTESTA Y ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA”

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON SIETE MINUTO DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2021, DECLARANDO POR

CONCLUIDAS LAS FUNCIONES DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ.

C. SECRETARIA:

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO
ALMANZA

C. SECRETARIA:

DIP. MARÍA DOLORES LEAL
CANTÚ

**DD # 301 LXXV-D.P.
MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2021.**